ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No.637/255.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARIA SOLEDAD OLMEDO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **"JUNTA DE VECINOS QUELENTARO"** Rut: **71.980.900-6**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 009, de fecha 24 de febrero de 1997; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.973, de fecha 02 de diciembre de 1997.-

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 01 de junio del 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- Presidente	:	José Ugalde Farías Céd. Ident. Nº4.640.926-4
- Secretario	:	Servanda Cortes Valdenegro Céd. Ident. Nº 7.086.636-6
- Tesorero	:	Flor Cerda palominos Céd. Ident. Nº6.437.935-6

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en Notaría de Litueche.-

Extendido en la comuna de Litueche, a trece días del mes de Agosto del año dos mil trece.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaria Municipal

MARIA OLMEDO PIZARRO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

(nota: el presente documento tiene vigencia por treinta días a contar de la fecha de su emisión)